

Número:	48	Legislatura:	IX
Fascículo:		Año:	XXXIII
Página:	3531	Fecha:	02/02/2016
Nº Iniciativa:	24/16	Original:	

Materia:

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. Proposición no de Ley
3.1.2. En tramitación
3.1.2.2. En Comisión

Título:

Proposición no de Ley núm . 24/16, sobre jóvenes agricultores , para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad .

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 24/16, sobre jóvenes agricultores, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes

ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Mar Vaquero Periáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre jóvenes agricultores, solicitando su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ayuda y el fomento desde la administración autonómica para que se produzca un relevo generacional en la agricultura, se debe convertir en un objetivo fundamental del Gobierno de Aragón. Se debe incentivar la transferencia efectiva de la explotación a un agricultor en activo al llegar la jubilación.

Recientemente se han publicado los datos de la pérdida de agricultores y explotaciones en Aragón desde que comenzó el siglo XXI, en la edición web de Heraldo de Aragón podíamos leer: «Aragón ha perdido 6.000 agricultores y 30.000 explotaciones desde comienzos de siglo».

La agricultura es una actividad que requiere elevadas inversiones, mientras que la rentabilidad no es inmediata ya que los ciclos productivos son relativamente largos. Por lo tanto la incorporación de jóvenes agricultores debe ir ligada a ventajas fiscales y posibilidades de financiación durante los primeros años de actividad.

Otro de las claves relacionadas con el sector agrícola y con la incorporación de jóvenes agricultores en Aragón es la conexión que hay entre este hecho y la necesidad que tenemos de asentar población en el territorio. Si queremos plantear la política demográfica de nuestra región con optimismo debemos apostar de forma determinante por el relevo generacional en la agricultura.

Es más que evidente que existe un déficit de jóvenes en el campo, que el sector está envejecido y que por tanto se justifican las medidas de apoyos públicos que fomenten el relevo generacional en las explotaciones.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. De manera constante y puntual informen a los jóvenes que se incorporan a la agricultura de todos los temas que sean de su interés a través de la página web del Gobierno de Aragón y de alguna de las aplicaciones móviles de las que dispone la administración autonómica. La información debe ser clara y de fácil acceso.
2. Que las ayudas a la primera instalación se aumenten un 5% y se paguen como máximo pasado un mes desde su certificación.
3. Promueva la realización créditos con las entidades financieras a bajo interés y con avales públicos, con largos plazos de amortización y carencia, tal y como lo permiten los reglamentos europeos.
4. Se produzcan durante los primeros años de actividad reducciones de las tasas e impuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
5. Se apoye de manera efectiva la entrada en el sector agrícola de jóvenes bajo la fórmula de sociedades mercantiles, civiles o cooperativas.

Zaragoza, 25 de enero de 2016.

La Portavoz Adjunta
MAR VAQUERO PERIANEZ

Anexos:

Número:	54	Legislatura:	IX
Fascículo:		Año:	XXXIV
Página:	4042	Fecha:	17/02/2016
Nº Iniciativa:	24/16	Original:	

Materia:

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. Proposición no de Ley
3.1.2. En tramitación
3.1.2.2. En Comisión

Título:

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm . 24/16, sobre jóvenes agricultores .

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 24/16, sobre jóvenes agricultores, publicada en el BOCA núm. 48, de 2 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 2016.

El Presidente de las Cortes

ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 24/16, sobre jóvenes agricultores.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Continúe con el proceso de información, de forma divulgativa, a los jóvenes que se incorporan a la agricultura de todos los temas que sean de su interés a través de la página web del Gobierno de Aragón y de alguna de las aplicaciones móviles que dispone la administración autonómica.
2. Se continúe apoyando la entrada al sector agrícola a los jóvenes, y se trabaje desde el Gobierno de Aragón, junto con el resto de las administraciones públicas (nacionales y europeas), exigiendo las medidas oportunas para lograr la igualdad de la incorporación al sector primario, independientemente del lugar desde donde se realice.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 8 de febrero de 2016.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Anexos:

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. *[Corte automático de sonido.]*

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señor presidente.

Espero también alcanzar la unanimidad, en una iniciativa de estas características relacionada con los jóvenes agricultores, puesto que además en los presupuestos recién aprobados, todos los grupos parlamentarios **¿pues?** presentamos enmiendas, con el objetivo de aumentar la partida a jóvenes agricultores. Entonces, esta iniciativa es una forma de concretar esas partidas a jóvenes agricultores.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Que ha iniciado ya el siguiente punto...

El señor diputado CELMA ESCUÍN: ¡Ah! Sí ¡perdón!

El señor presidente (SABÉS TURMO): ... era explicación de voto, pero...

El señor diputado CELMA ESCUÍN: ¡Ah! ¡Vale! Vale...

El señor presidente (SABÉS TURMO): ...No hay problema, si le parece iniciamos el debate y votación...

El señor diputado CELMA ESCUÍN: ¡Sí! sí, sí. Es verdad que...

El señor presidente (SABÉS TURMO): ... **de la proposición no de ley 24/16 de jóvenes agricultores.**

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Vale, sí, efectivamente, estaba en la siguiente iniciativa. *[Risas.]* ¡Ay! Es que el señor Andoni me despista... *[Risas.]* ... con sus intervenciones.

Sí, estaba en la siguiente iniciativa, efectivamente, con los jóvenes agricultores.

Bueno, pues estaba diciendo, que espero que alcancemos la unanimidad en esta iniciativa.

Yo creo que, además, ya que todos tenemos -o compartimos- el objetivo de mejorar las ayudas a los jóvenes agricultores, de facilitar su incorporación al campo, debemos ser ambiciosos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en las medidas que potenciamos desde estas Cortes, para ayudar a que los jóvenes se incorporen al campo.

Fíjense, yo, y además con intención de que no me malinterprete, sobretodo el señor Escartín, en mis declaraciones y lo relacionó con la de la primera comparecencia.

Miren aquí tenemos un ejemplo muy gráfico de una inversión, de una ayuda que puede realizar la Administración autonómica y que, le puede revertir a medio y largo plazo, solucionando muchos problemas sociales, territoriales, económicos... de nuestra comunidad autónoma.

Utilizar un argumento de estas características por mi parte, no quiere decir que uno... En fin, no sólo... No justifique, sino que defienda y promueva, las ayudas sociales de otras características.

Cuando me refiero a que desde la Administración pública se debe trabajar en torno a la estabilidad presupuestaria del déficit cero, es precisamente para que este tipo de ayudas, para que las ayudas sociales también, necesarias en situaciones de crisis como las que hemos vivido, se puedan pagar de forma eficiente.

Con lo cual creo ya que -con esto- no doy pie ya para que nadie tergiverse mis palabras.

Entonces, tenemos que ser ambiciosos con las medidas que ponemos en marcha para facilitar, la incorporación de jóvenes agricultores. Fíjense, tenemos muchos agricultores en nuestro campo aragonés que quieren dejar sus tierras a alguien, pero no pueden o que no encuentran. Y que tienen que retirarse por su edad o por sus circunstancias.

Tenemos muchos jóvenes que buscan un medio de vida en el campo y que no pueden acceder a él, por problemas de financiación o por distintos problemas administrativos, o económicos. Teníamos el dato de que, desde que empezó el siglo XXI, seis mil agricultores hemos perdido en nuestra comunidad autónoma y treinta mil explotaciones agrarias.

Y además si tenemos en cuenta, no sólo el campo agrícola, sino que tenemos en cuenta el campo medioambiental, el ámbito medioambiental... Y sabemos que los agricultores son los primeros medio ambientalistas que tenemos.

Es un problema, desde el punto de vista territorial. Puesto que, si no conseguimos que se incorporen jóvenes agricultores, ponemos dificultades al asentamiento poblacional en nuestra comunidad autónoma, especialmente en Teruel y en Huesca.

Tenemos un problema económico. Puesto que influye de forma directa la agricultura en el PIB nacional, toda la aportación que se hace desde nuestra comunidad autónoma.

Tenemos un problema social. Puesto que se deriva del problema económico y territorial, en muchas zonas de nuestra comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y al mismo tiempo ponemos dificultades a jóvenes emprendedores, en este caso, en el campo agrícola.

Nosotros en esta iniciativa hablamos de ventajas fiscales, hablamos de posibilidades de financiación, no hablamos en ningún caso de subvenciones propiamente dichas y de forma directa.

Hablamos de ventajas fiscales, hablamos de posibilidades de financiación en los primeros años, hablamos de mayor información a los jóvenes agricultores, ahora que tienen medios informáticos. Que se accede al campo de una manera, pues mucho más formada y con más medios y con más herramientas. Tenemos que ver la forma de que estén mucho mejor informados de todas las posibilidades que se les da desde la Administración -y ya digo- y además tenemos la obligación de trabajar en medidas claramente positivas, para incorporar a jóvenes al campo.

Porque la agroindustria es uno de las piezas claves en nuestra comunidad autónoma, para mejorar económicamente, para mejorar competitivamente y para mejorar la calidad de vida de la mayor parte de los aragoneses. Y si no conseguimos que jóvenes agricultores se hagan cargo de las explotaciones que están abandonando, pues el futuro es más bien incierto.

Y además no podemos olvidar que estamos hablando en términos generales de posibilidades, de ayudas, de herramientas, de medios... Que la Administración presta a los jóvenes agricultores y que le va a revertir a la Administración pública, de una forma más que sobrepasada, con los medios que hay que emplear.

Más cosas. Tenemos también la oportunidad desde la Administración pública, de ser una herramienta facilitadora, de creación de empleo, de fomento de la economía agrícola, de la agroindustria, de la ganadería... Y además poniendo muy pocos medios, simplemente dando facilidades a todos aquellos que quieren emprender un negocio, en este caso en el campo.

Por eso, también hablamos de facilitar la incorporación al campo, desde distintas modalidades, como mucha gente se lo plantea. Bueno, yo creo que tenemos la obligación de aprobar esta iniciativa por unanimidad, que si se han alegrado en el primer punto del orden del día los agricultores que no han recibido la ayuda directa de la PAC, ahora alegraremos a muchos jóvenes agricultores que se quieren incorporar al campo y que verán que todos los grupos parlamentarios apostamos en la misma línea. Así que espero que no haya ningún problema y que se apruebe nuestra iniciativa. Muchas gracias

El señor presidente SABÉS TURMO: Muchas gracias señor diputado. A continuación el portavoz del Grupo Socialista para defender la enmienda presentada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ: Gracias señor presidente. Me gustaría analizar punto por punto la propuesta del Partido Popular y el por qué hemos presentado una enmienda de modificación por nuestra parte, y también analizarla y será bastante breve.

El primer punto de la PNL que han presentado, pues nosotros lo aceptamos o lo tenemos también igual. Pero el segundo punto y lo leo literal “que las ayudas a la primera instalación se aumenten un 5% y se paguen como máximo pasado un mes de su certificación en el nuevo programa de desarrollo rural aprobado ya por la Comisión Europea, ha aumentado la ayuda de cuarenta mil euros como máximo a un máximo de setenta mil euros, ha aumentado bastante más y lo cual podría llegar a un incremento para algunas explotaciones de un 75%.”

Lo de pagar al mes nos encantaría a todos, pero tendremos que saber en el momento que podamos pagar. Sabéis que la incorporación –y no me quiero alargar-, a veces va a presupuesto pasado. Vamos pagando incorporaciones con presupuestos que todavía no han llegado.

El tercer punto, “promueva la realización de créditos con entidades financieras a bajo interés y con avales públicos, con largos plazos de amortización y cadencia, tal como lo permiten los reglamentos europeos.” La Comisión Europea se ha pronunciado claramente en el sentido de que para la medida de incorporación de jóvenes no son de aplicación los instrumentos financieros. Más en la situación actual, cuando los tipos de interés están en torno al dos por cien, es muy difícil que la Comisión Europea permita hacer convenios. Había convenios cuando estaban altos los tipos de interés y eran convenios del Gobierno de Aragón con las entidades financieras.

El cuarto punto, “se produzcan durante los primeros años de actividad reducciones de las tasas e impuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.” Los primeros cinco años de actividad tienen reducción de las cuotas de la Seguridad Social ya actualmente. También la calificación como prioritaria de la explotación permite exenciones fiscales en determinadas operaciones de transmisiones jurídicas.

Quinto punto, “que se apoye de manera efectiva la entrada en el sector agrario de jóvenes bajo la fórmula de sociedades mercantiles civiles o cooperativas”. Está lo suficientemente regulado para que tenga las mismas condiciones que una persona física. Lo único, que debe justificarse es que los jóvenes que se incorporan ejerzan el control efectivo de la explotación, como mínimo tengan el mismo capital social que el accionista mayoritario de esa explotación.

Con más inri cuando son explotaciones que son prioritarias evidentemente tiene las mismas condiciones que una persona física.

Voy a leer la enmienda de modificación que ha presentado el Grupo Socialista. Y la enmienda dice lo siguiente: “Las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que continúe primero con el proceso de información de forma divulgativa a los jóvenes que se incorporen a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

agricultura de todos los temas que sean de su interés a través de la página web del Gobierno de Aragón y de alguna de las aplicaciones móviles que dispone la Administración autonómica.”

Y en segundo lugar y creo que es de vital importancia y nos tenemos que poner todos a trabajar en ello “se continúe apoyando la entrada al sector agrícola a los jóvenes y se trabaje desde el Gobierno de Aragón junto con el resto de administraciones públicas nacionales y europeas, exigiendo las medidas oportunas para lograr la igualdad de la incorporación al sector primario independientemente del lugar de donde se nace.”

Está claro que esta no es nuestra PAC. Se lo comento, y yo lo he dicho siempre y no es la PAC del Partido Socialista. Pero no lo dudéis, es un lastre para la economía y es un empujón a la despoblación. Todos los jóvenes tienen que tener igualdad en la incorporación, sean de donde sean, se incorporen donde se incorporen.

Hasta la reforma del 2014 del Partido Popular así era y así debería volver a ser. La incorporación de siempre ha sido igual en Sevilla que en Zamora, que en Salamanca, que en Burgos, que en Navarra, que en Zaragoza, que en Teruel y que en Huesca. No me diga señor Celma, nosotros queremos más a los agricultores porque hay amores que matan, permítame que se lo diga.

Y le voy a poner varios ejemplos como acostumbramos a poner. Alberto Blasco se incorpora en el 2014 donde el gobierno de entonces en Aragón da un plazo de un mes para las incorporaciones, un mes para las incorporaciones, no para el pago. Se incorpora con un número de derechos, ciento cincuenta y uno. Podría decirles hasta el código de derecho que tiene. Valor de su derecho, 57,51 euros.

Un amigo suyo de la misma edad del pueblo de al lado, se incorpora. El hoy valor de su derecho, ciento cincuenta y cinco euros. En función de la media de la región productiva. A más a más, cuando subamos ese 25% que se les sube a todos los jóvenes agricultores, el que más cobra seguirá subiendo más.

Creo que debemos de igualar eso. A más a más, la incorporación lleva consigo otro lastre. Cuando tú haces una incorporación tienes habitualmente que hacer una mejora en la explotación, tienes que hacer equis mejoras. Si ese tal Alberto Blasco quiere comprar ovejas y las compra en el pueblo de al lado, no las puede pasar a su incorporación, a sus estratos y derechos. Por un motivo concreto, por la diferente región productiva. Tiene que buscar un tercero para que lo haga.

Y quiero también recordar que es muy difícil que un joven, que su padre no tenga explotación, se incorpore el campo en estas condiciones. Es evidente que yo sí que estoy de acuerdo con lo que ha dicho el consejero. Que o acabamos con los derechos históricos y desde el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

minuto cero todos los jóvenes tienen derecho a la incorporación o difícilmente podremos encontrar jóvenes que se incorporen al campo.

Pongámonos manos a la obra para corregir esto, porque puede ser hasta anticonstitucional. No podemos permitir que se siga comprando el derecho al trabajo y creo que es vital y nuestra PNL toca totalmente y bien la realidad del sector. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente SABÉS TURMO: Muchas gracias señor portavoz. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente. Brevemente, voy a empezar por dónde lo ha dejado el señor Sancho. Yo creo que en estos momentos cuando hablamos de la incorporación de los jóvenes agricultores hay que ver si realmente existe esa posibilidad de incorporación y las dificultades que existen en estos momentos para la incorporación de los mismos. (...) tal y como usted ha señalado, señor Celma, que presentamos enmiendas diferentes grupos parlamentarios porque entendíamos que se había rebajado lo que era la consignación presupuestaria para la incorporación de jóvenes agricultores.

Y no se podía decir, por un lado que se estaba apostando por esa incorporación pero luego las consignaciones presupuestarias se redujeran y llegamos a un acuerdo, en este caso fue una enmienda transaccionada entre Podemos e Izquierda Unida que se incrementaron a cuatrocientos mil euros, que nos hubiera gustado que hubiera sido mucha más la cantidad, pero que efectivamente entendíamos que tenía por parte del Gobierno que haber un gesto en que además de decir que se apuesta por la incorporación de los jóvenes agricultores, también se pone la consignación presupuestaria para que esto sea así.

Pero el quid de la cuestión estamos en lo que estaba hablando en estos momentos el señor Sancho, espero también que sean capaces de transaccionar, de poder llegar a un acuerdo si no (...) votación por separado de su iniciativa, señor Celma, porque algún punto sí que vamos a apoyar pero no todos. Pero espero y deseo que realmente pueda llevar a cabo una transacción. Por lo que estamos hablando es al final de esta reforma de la PAC y las consecuencias que ha tenido en sí misma.

Y si hay algún sector al que realmente ha perjudicado esta reforma de la PAC es precisamente a la incorporación de los jóvenes agricultores. Y cuando se nos llena la boca constantemente de la importancia de asentar población en el medio rural, de hablar de la vertebración territorial, lo hemos dicho muchas veces, decimos muchas veces esa importancia, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ese discurso coincidimos todos. Pero luego las acciones y las medidas que se ponen encima la mesa van encaminadas a la dirección contraria.

Y la reforma de la PAC ha supuesto que en estos momentos haya un lastre para la incorporación de los jóvenes agricultores al medio rural y a la agricultura. Por esa razón, porque se rompe ese principio de igualdad que decía el señor Sancho y que en estos momentos hace muy complicado, muy complicado. Me imagino que el señor Escartín nos podrá contar su experiencia vital y personal de saber exactamente lo que significa la incorporación en estos momentos, además de ser un buen titular y vender mucho que es muy importante la incorporación, la propia realidad de la misma.

Por lo tanto yo creo que las enmiendas que ha presentado el señor Sancho, (...) y en la dirección de poder trabajar en la propia incorporación. Entiendo y espero porque creo que es un tema que compartimos todos, la preocupación, la importancia de esa incorporación de los jóvenes agricultores y que por lo tanto seamos capaces, sean capaces ustedes de llegar a un acuerdo, a una transacción.

Y si no le pediríamos la votación por separado, porque entendemos que por ejemplo cuestiones como la información, desde luego lo que hace referencia a la página web no sólo la información, sino que tiene que tener un carácter claro y de fácil acceso y que sea fácil. Que eso siempre lo hemos hablado cuando hablamos del derecho a la información, no estamos hablando del derecho de información *per se*, sino que ese derecho a la información significa que la accesibilidad es rápida y sobre todo que se puede facilitar y que se puede entender. Que ese es uno de los grandes símbolos, uno de los grandes retos y los hándicaps cuando se tiene acceso a la información.

Y yo creo que en esa línea de trabajo la página web se puede mejorar y cuando estamos hablando de ver qué tipo de fórmulas se pueden utilizar, aunque es verdad porque hay otros hándicaps que vienen marcados de la comunidad europea en estos casos de incorporación de lo que hacía referencia al 5% como máximo de la certificación, el tema los créditos a entidades bancarias que traspasa lo que son nuestras propias competencias y nuestra propia capacidad, pero que hace referencia también el tipo de fórmulas de sociedades, que es verdad que se pueden equiparar a una persona jurídica.

Podríamos echar, podríamos acordar o poder estar de acuerdo, pero insisto que en el espíritu que entiendo que hay en esta Comisión es la defensa de la importancia de ese asentamiento de población en el medio rural y que tiene que pasar sí o sí por un elemento fundamental (...) en este caso lo que hace referencia a la incorporación de jóvenes agricultores en aras -como digo- a esa sensibilidad y que espero y deseo que realmente es una apuesta clara por todas las personas que nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

encontramos en esta Comisión, sean ustedes capaces de llegar a un acuerdo y por tanto podamos votarla a favor.

Y si no esperaremos luego exactamente a ver cómo quedan para fijar la posición de forma definitiva. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias señora diputada. A continuación el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: En un principio quiero decir exactamente lo mismo, lo que ha dicho el señor Sancho y la señora Luquin. A ver si se puede llegar a una transacción por el bien de los jóvenes agricultores.

Lo que está clarísimo es que la reforma de la PAC rompe el principio de igualdad y eso lastra la incorporación de jóvenes agricultores. Lo único que, señor Sancho, también le quiero decir, la rebaja de ochocientos mil euros que ha habido aunque haya habido enmienda, nosotros hemos presentado también enmienda, y había ocho millones novecientos mil euros para jóvenes agricultores y se ha quedado en ocho millones cien mil euros. Eso es cierto, eso es innegable.

Y eso también lastra esos beneficios a los agricultores. Pero simplemente era comunicarlo. Luego también, como usted bien ha dicho, yo estoy completamente de acuerdo, en muchos casos el relevo el campo se produce porque los hijos heredan, porque si tienen que comprar lo tienen negro.

Tiene usted toda la razón en el ejemplo que ponía. Porque los hijos heredan esas tierras y ante la situación de desempleo general se ve como una opción y no tanto que sea como una opción empresarial inicial. Muchas veces a muchos que van a parar allí es porque no tienen más remedio.

Luego también es dramático que solamente el 6% de los agricultores tengan menos de treinta y cinco años. Solamente el 6% en todo Aragón. La verdad que para lo que sí queremos paliar algún día la despoblación y queremos poner remedio al principal, no digo el primero, pero de los primeros problemas que tiene Aragón, es el tema de la despoblación. Se nos está muriendo los pueblos y esto es una opción. Es una opción el tema de los jóvenes agricultores.

Y luego lo dije anteriormente y lo vuelvo a repetir. Tenemos que afrontar también la picaresca que se está dando en la incorporación de jóvenes agricultores. Hay jóvenes agricultores que no se pueden hacer con tierras porque muchos padres ponen a sus hijos que no saben lo que es un tractor, lo que es una tierra ni lo que es un grano de trigo o un grano cebada, los ponen dados de alta en jóvenes agricultores para recibir la subvención y no saben ni lo que es el campo. Lo dije y lo repito. Y está sucediendo, y muy habitualmente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya se me criticó la otra vez y vuelvo a repetirlo. Porque es que cuando hice esas declaraciones aún tuve más llamadas telefónicas de gente. Pero el problema que hay en el campo es que tú no puedes ni decirlo ni denunciarlo porque es que sino no te vas a hablar con el de al lado. Es imposible, no se puede. Pero eso sí se tiene que corregir porque muchas personas que quieren ser jóvenes agricultores y quieren tierras no las pueden tener porque una persona, un hermano, un primo, un tío o el padre, están cultivándolas y eso también se tendría que poner encima de la mesa.

Con respecto al primer punto, de acuerdo, también las OCAs y los sindicatos, señor Celma, la verdad es que te atienden muy bien, muy personalmente y físicamente de maravilla. Perfecto lo de la página web de la (...) bien, le digo que bien, pero hay que reconocer el trabajo también de las OCAs y de los sindicatos agrarios. Simplemente era eso.

Con respecto al segundo punto de aumentar el 5% en el primer pilar sabe que es imposible, no admite más de un 2% la Unión Europea. Yo estoy completamente a favor de aumentarlo al 5%, pero es que de verdad, la Unión Europea no permite más de un 2% en el primer pilar.

Y si en el segundo pilar, ya lo ha dicho el señor Sancho, que se había pasado de cuarenta mil a setenta mil euros como máximo y tener menos de cuarenta y un años. Eso sí lo veo normal, hay un montón de cosas que tienen que hacer. Tienen que hacer un plan empresarial que incluya situación inicial de la explotación, fases y objetivos, detalles de las actuaciones, etcétera, etcétera, etcétera.

Con respecto al tercer punto y al cuarto pues también estamos completamente de acuerdo. Pero también hay que decir una cosa. Cuando haces una nueva explotación, si no alcanza los ingresos suficientes durante varios años no pagas impuestos. Eso suele ocurrir al inicio. Luego sí tiene usted toda la razón, de que más adelante yo estoy a favor del tercer y cuarto punto.

Y del quinto punto tengo mis más mínimas dudas, algunas dudas, porque ¿qué les decimos?, ¿una palmadita en la espalda, venga, adelante? Es que no me concreta muy bien el tema de la incorporación de jóvenes agricultores a las sociedades mercantiles, civiles y cooperativas.

De todas las maneras espero que lleguen a un acuerdo los dos grupos enmendantes y ustedes, porque creo que la propuesta tiene suficiente envergadura para que sea aprobada por todos por unanimidad. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias señor Domínguez. A continuación la portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias presidente. Como bien ha dicho el portavoz popular, todos los grupos parlamentarios enmendamos, hicimos enmiendas al presupuesto para que se dotara con una mayor cantidad la partida a la incorporación de jóvenes agricultores.

Desde el Partido Aragonés siempre hemos apostado por defender la explotación familiar y el relevo generacional de las explotaciones agrícolas y ganaderas. En la actualidad escasean los jóvenes en el sector agropecuario. En estos momentos aproximadamente un cuarenta por ciento de los agricultores y ganaderos aragoneses en alta profesional tienen más de cincuenta años, frente a tan sólo un diez o un once por ciento que tienen menos de treinta.

Bien es verdad que en estos últimos años de crisis han sido muchos los jóvenes que se han decidido a trasladarse a sus pueblos para reiniciar o mantener una explotación agropecuaria familiar, en vistas del difícil panorama laboral que hemos tenido.

Tampoco descubro nada nuevo si les digo que habitualmente se encuentran con numerosas dificultades durante todo el proceso, incluso una vez que logran poner en marcha las propias explotaciones durante el desarrollo de su propia actividad. Desde las administraciones se debería de facilitar todo este proceso, pero además se debería de incentivar y apoyar al sector mucho más para impulsar un verdadero movimiento de jóvenes hacia el medio rural.

Temas como impulsar un plan renove de maquinaria agrícola, temas como fomentar el cooperativismo agrario o temas como garantizar la financiación a los profesionales, son aspectos por los que apostamos desde el Partido Aragonés. Y que sin duda irían en beneficio del sector y de la renovación generacional.

Pero no solo eso, para fomentar la incorporación de jóvenes al sector hay que mejorar la competitividad y la productividad del sector, avanzando con las concentraciones parcelarias, apostando por nuevos y más modernos regadíos, reduciendo los costes energéticos y poniendo en marcha energías limpias que permitan mantener el estado del medio ambiente y a su vez ahorrar costes a las explotaciones.

En este sentido vemos conveniente también generar incentivos fiscales para aquellos jóvenes que quieran emprender en el medio rural aragonés. También vemos de manera positiva el hecho de que se promueva o se quiera promover la realización de créditos con las entidades financieras a bajo interés y con avales públicos, para incentivar precisamente esa actividad económica y favorecer las inversiones en nuevas explotaciones.

Les voy a recordar hoy aquí que en 2013, el entonces diputado autonómico Ramón Laplana, que me consta que cuando menos defendía el sector primario, acusaba al gobierno anterior de haber rebajado las ayudas a jóvenes agricultores, a la modernización de las explotaciones, a la ganadería de montaña y a las razas autóctonas. Imagino que no estará nada contento a día de hoy con el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recorte que ustedes les han dado a estos sectores ni con que en este nuevo período de los PDRs, vaya a haber trescientos millones menos para el programa de modernización e incorporación de jóvenes.

Sabemos también que el pasado 7 de enero se publicaron en el BOA las bases reguladoras para el desarrollo de estas dos medidas complementarias que acabo de mencionar, de modernización de explotaciones y de incorporación de jóvenes, y según han trasladado ya, se prevé que en un breve periodo de tiempo se publique la convocatoria de ayudas.

Todas las ayudas dirigidas a este sector son importantes y por eso desde el Partido Aragonés, tal y como ya les he dicho en mi primera intervención, estaremos vigilantes ante la próxima revisión de la PAC, que como todos los grupos coincidimos hay que modificar.

Pero es que además desde el Grupo Aragonés esperamos que las ayudas sobre las que estamos debatiendo ahora, de incorporación de los jóvenes, esperamos que contemplen las particularidades también de nuestros territorios, como los de montaña.

Al igual que se ha hecho anteriormente, para que esos territorios no sigan siendo los grandes paganos del sector primario aragonés. Y que bastante tienen con los agravantes que les van a suponer los cálculos de la detección en los coeficientes de pastos o la supresión de ayudas a las razas autóctonas, tan necesarias para el fomento de la actividad en zonas de montaña y que se han eliminado de un plumazo en estos presupuestos.

Establecer una fiscalidad favorable para promover la ubicación de procesos industriales ligados al sector primario en Aragón, apoyar la incorporación de jóvenes al sector, apoyar a ganaderos de razas autóctonas y a sus organizaciones, respaldar la investigación en el sector agroalimentario, mejorar y ampliar las inversiones en modernización de explotaciones y regadíos.

En todo esto nos encontrarán, tanto ustedes como el resto de los grupos, con el mismo fin: "el de mejorar el sector y el de hacerlo más competitivo". Instamos al Gobierno a que sean diligentes en el pago de las ayudas porque de eso depende, precisamente, el relevo generacional.

Y en Aragón y de eso depende también que Aragón tenga un futuro ganadero y agrícola viable.

Por todo lo anterior, esperamos que se pongan de acuerdo y apoyaremos, sin más, la propuesta del Grupo Popular en principio, si logran ponerse de acuerdo con la enmienda del Partido Socialista.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias señora diputada. A continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias presidente.

Las ayudas para la instalación de jóvenes agricultores son un 50% de fondos europeos, un 25% del Gobierno Español y un 25% del Gobierno de Aragón.

En la anterior legislatura gobernaba el PP-PAR y por citar algunos datos, en el 2013 redujeron esta ayuda al 90% y diputado Domínguez, una cosa es lo presupuestado y otra cosa es lo ejecutado.

Yo en esta legislatura que hemos conseguido, con enmiendas de todos los grupos, aumentar la partida este año en más de cuatrocientos mil, con el borrador que había del PSOE y de CHA, vamos a estar muy atentos para que se gaste absolutamente todo. Lo primero ¿por qué? porque perdemos cofinanciación europea, que es lo que perdieron el PP y el PAR y esperamos que en esta legislatura no se pierda. Y lo que es más grave, perdemos jóvenes instalándose profesionalmente al sector primario, que es lo que queremos.

En 2014 hubo setecientas solicitudes de incorporación, que son siete veces más de las que hubo 2001, para que veamos el interés que hay de gente joven para incorporarse a la agricultura o la ganadería. Como pueden ustedes imaginarse, muchos de esos cientos de jóvenes se quedaron en la estacada, por falta de valentía del Gobierno de Aragón. Que ahora venga el PP y pida todo esto, cuando han gestionado y no lo han hecho, nos parece algo impúdico. Una vez más, no hace cuando le toca y manda cuando no le toca.

Para nuestro modelo de economía, en Podemos, los jóvenes agricultores y ganaderos tienen una gran importancia, ya lo hemos dicho. Nosotros creemos que es más lógico, primero esperar a que la consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad -dentro de esa innovación institucional que tanto promete- nos diga cómo va a cambiar la gestión de las ayudas a jóvenes agricultores, como ha anunciado Olona en esta misma comisión y, por eso, yo mismo le planteo una pregunta oral para el próximo Pleno, para primero escuchar qué es lo que ha planteado el Gobierno de Aragón, siendo que estamos en plazo de la convocatoria y luego proponer cambios o vigilar.

Que venga aquí el PP y antes de nada proponga una proposición de cómo hay que hacer las cosas cuando ustedes no lo han hecho junto al PAR, pues bueno, me parece un poco cínico.

En todo caso, nosotros le solicitamos también, poder votar por separado porque hay cuestiones que son de Perogrullo y no nos parecen mal, pero sí que es verdad que es un *totum revolutum* lo que hay en esta proposición no de ley, en esos cinco puntos.

Hay cuestiones muy dispares como proponer que haya mejor información constante y plural, a favor, totalmente a favor. Claridad, accesibilidad. Nada que objetar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dos, que aumenten las ayudas a la primera instalación en un 5% nos parece que es hablar por hablar, va a subir más, va a subir más y sobre todo no queremos que aumente más, sino que llegue a más gente, es decir, que se ejecute todo lo que hay presupuestado y al año que viene volveremos a enmendar si no nos gusta el borrador del Gobierno, para que haya más dinero si hay más solicitudes.

Lo que no queremos es que un sector tan importante, que puede emplear a tantas personas con trabajos de calidad y tan importantes para vertebrar el territorio, sobre todo el mundo rural aragonés despoblado, se queden en la estacada y sin el acceso a esta ayuda, que repito el 50% es dinero europeo, que tampoco hay que poner tanto, que ponemos el 25%.

En cuanto al pago de las ayudas, lo mismo. Yo todavía no he escuchado a Joaquín Olona que nos diga cómo va a tramitar la ayuda en esta legislatura. Entonces, prefiero primero escuchar algo de rigor y que me diga cómo lo va a hacer, que todavía no se ha publicado y luego ya diré si propongo cambios o no. El plantear ahora mismo que se haga un mes después desde su certificación, pues no nos parece ni bien ni mal, nos parece que está fuera de lugar, ahora mismo.

En cuanto al punto tres, creemos que no es la función de la Administración pública el solicitar estos créditos o facilitar estos créditos o promocionar estos créditos con entidades financieras.

En cuanto al punto cuatro, pues es algo de gran importancia y creemos que requiere un debate propio y así cojo argumentaciones idénticas a las que usted me plantea en otros debates y nos sorprende ¿no? que el Partido Popular lo meta de tapadillo en esta proposición no de ley y no lo haya enmendado en la Ley de Tributos de Aragón, que se aprobó el otro día. No, no, no lo hicieron porque si no, lo hubiéramos apoyado. *[Comentario del diputado Celma Escuín.]*

Y me viene también a recordar que hay un Real Decreto Ley 2/2015 del 6 de marzo -que el otro día lo mencioné con el tema de la riadas-, los artículos 10, 11 y 12, que precisamente están pidiendo este tipo de exenciones y de ayudas agrarias, que están contemplados en la ley, están en este Real Decreto y ustedes no lo están haciendo. Entonces bueno, pues primero que cumplan con el ejemplo, en este caso con los afectados por la riadas y luego vengán aquí a exigir a los señores del PSOE, al Gobierno de Aragón de lo que tienen que hacer.

El quinto punto, ya por acabar. Es obvio, es obvio, nosotros queremos que se apoye de manera efectiva la entrada en el sector agrícola de jóvenes, bajo la fórmula de sociedades mercantiles, las que sean, a ser posible cooperativas. Pero bueno, no solamente eso. La verdad que no he querido enmendar porque me ha parecido que era un *totum revolutum* esto, pero sobre todo lo que hay que es acompañar, acompañar al joven agricultor a que sepa cuál es la forma jurídica que se adapta más a su negocio, que alguien con veinte años posiblemente no lo va a saber.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por último, si el PP o el PSOE quieren apoyar a los jóvenes agricultores, háganlo en las votaciones de la PAC en Europa, luchen por esos servicios públicos de calidad en el medio rural, faciliten el acceso a la tierra a los jóvenes agricultores. Esto lo vamos a debatir en la próxima comisión porque hemos presentado una PNL, que coge el hilo de una anterior de Izquierda Unida, en una legislatura anterior para que por fin tengamos tierras disponibles para los jóvenes agricultores.

Bueno, nos gustaría comprometernos con algunos de los puntos, así que si se puede votar por separado, pues eso es lo que le solicitamos. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias. Pues el portavoz del Partido Popular tendrá que fijar posiciones en relación a las enmiendas.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Pues mire, en relación a las enmiendas, me posiciono de la siguiente manera. El punto uno se quedaría igual. El punto dos se quedaría de la siguiente forma: “que las ayudas a la primera instalación se paguen, como máximo, pasado un mes desde su certificación”. El tercer punto se quedaría igual. El cuarto punto, “se produzca durante los primeros años de actividad reducciones de las tasas e impuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón”, se quedaría igual y el quinto punto se quedaría igual.

Es decir, la modificación sustancial está en el segundo punto de la proposición de la iniciativa y no aceptamos votación separada. No

El señor presidente (SABÉS TURMO): Pues nada votos...No, no, no. Pues pasamos la votación. *[Votación.]*

¿Votos a favor? **siete votos a favor.** ¿Votos en contra? **ocho votos en contra.**

Con lo cual se rechaza la proposición no de ley.

Explicación de voto, Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente.

Pues, lamentar profundamente, porque creo que en el espíritu, desde luego era, o por lo menos haber llegado a un acuerdo transaccionado con el Partido Socialista o por lo menos habíamos pedido, tanto Podemos como Izquierda Unida, la posibilidad de votar en algunos de los puntos y se nos ha negado esa posibilidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me imagino que el señor Celma tenía poco interés en que saliera esta iniciativa o algunos de los puntos aprobados y, por lo tanto, al final nos ha dejado poca opción y hemos tenido que votar en contra.

Y lo digo de verdad y no entiendo mucho, usted tiene todo el derecho a hacer la estrategia que usted considere oportuna, pero se le había indicado que había una serie de puntos que creíamos que se podía llegar a un acuerdo y, desde luego, el que no salga aprobada, no le va a servir a usted para decir que es que el Gobierno o que en las Cortes de Aragón, Podemos, Izquierda Unida y PSOE están en contra de la incorporación de los jóvenes agricultores, porque ¿no se ajustará a la realidad? ¿no será verdad? Y, además, usted lo que ha hecho al final es evitar en la posibilidad de poder llegar a un encuentro, de llegar a un consenso y desde luego lamentarlo profundamente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias señora diputada. A continuación el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Yo lo lamento igual y la verdad es que era la típica, la típica PNL que siendo transaccionada debería de haber salido. Hemos dado una imagen pésima, lamentable y de verdad, que queréis que os diga, porque era, era para haberse debatido muchísimo más. No, no de verdad, entre los dos, no se ha querido.

Yo no digo nada, se tenía que haber debatido y se tenía que haber llegado a un punto en común, más que nada porque es un problema tremendo el de los jóvenes agricultores, tanto la incorporación como el acceso al campo, ni más ni menos. Se podía, se podía haber hecho un “poquico” más, tanto por el que presenta como por los enmendantes, ni más ni menos. Yo creo que ha sido un error, un tremendo error.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

La portavoz del Grupo Aragón.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Sí. Nosotros también lamentamos que no se haya podido llegar a un acuerdo, creo que es más importante y más, y vaya más interesante el poder llegar a acuerdos para sacar temas de esta importancia y sí que lamentamos el que no se haya podido sacar por, ya no por unanimidad sino, en el que se hubieran apoyado determinados puntos.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

El portavoz de Podemos Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Tan sólo decir que espero con ganas la propuesta de gestión de las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores que proponga el Gobierno Aragón, el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, esta propuesta que ha traído el Partido Popular no nos ha gustado y por eso hemos votado en contra, si la de el Partido Socialista y Chunta no nos gusta, también la enmendaremos, traeremos PNLs, traeremos acciones parlamentarias.

Y señor Celma, si antes la diputada Guillén ha demostrado cómo desde el PP-PAR se puede tener una actitud proactiva de escucha e intentar introducir las aportaciones de otros grupos, para intentar que salgan adelante cuestiones que considera, entiendo yo, de relevancia como es el tema de la salud pública con respecto a los profesionales, pues usted ha demostrado todo lo contrario, que no le ha interesado sacar esta posición no de ley, si usted hubiera llegado a una transacción con el Grupo Socialista, seguramente su proposición habría salido, lo cual me entra un poco en contradicción con lo que le ha dicho usted al consejero Olona en su comparecencia, que le ha pedido coordinación y esfuerzos entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, pues usted lo demuestra muy mal, gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.
Portavoz del Grupo Socialista.

El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ: Gracias señor presidente.

Estoy sorprendido, señor Celma, porque me parece lamentable el no haber podido hablar y creo que era muy importante, la enmienda que presentábamos nosotros para poner en valor muchas cosas y creo que nos tenemos que remangar, podíamos haber votado punto por punto, yo le he explicado que muchas de las cosas que usted estaba pidiendo en su PNL ya están en el reglamento y lo hemos mejorado.

No entiendo el por qué de traer esta propuesta, que está en muchos puntos, en el... ya actualizado en el programa actual y no ha podido aceptar la enmienda de modificación nuestra, que creo que es vital y que es una obligación que tenemos todos los políticos de gestionar y gestionar bien e igual para todos el dinero público.

Quiero recordar y paso de puntillas, señor Domínguez, picaresca en la incorporación con el nuevo programa que hemos aprobado, hace falta formación, hace falta seguridad social agraria, hace falta ser explotación prioritaria y hace falta un plan de viabilidad. Hagámoslo, exijámoslo y quien realmente se incorpore al sector agrario tiene que trabajar durante cinco años y tiene que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejercer de agricultor. Para eso, me vuelvo a repetir, para eso evidentemente mientras tengamos derechos históricos difícilmente se podrá.

Pero este es el reglamento, me da mucha pena que no hayamos podido ser capaces de sacar adelante una propuesta de modernización, porque mira el presupuesto es circunstancial, el presupuesto de la Comunidad Autónoma si se gasta todo, veremos lo que lo que hay, pero al final el 50% de ese dinero viene de Europa y este partido también lo hizo, cuando se hacían los presupuestos, garantizaremos que no se pierda un duro de dinero cofinanciado, ¿vale? Eso es nuestra obligación, porque el dinero cofinanciado tiene que venir y es algo que lo llevamos en el ADN.

Entonces, que no haya salido esto me parece... y se lo digo, señor Celma, no sé si es la palabra adecuada, triste es poco, me parece una mala, una mala actitud suya, a este respecto con este tema, porque creo que era muy buena, muy buena la enmienda de modificación que presentaba el Partido Socialista, a lo que usted ha presentado.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

El portavoz del Grupo Popular.

El señor diputado CELMA ESCUAÍN: Gracias señor presidente.

Pues mire, les voy a explicar el motivo por el que no he aceptado mayor transacción y a ninguna aceptación de ninguna enmienda sobre esta iniciativa.

Primero, señora Luquin, le tengo que decir que no prejuzgue ninguna valoración sobre lo que voy a hacer después de esta votación porque no lo sabe, hágalo si le parece después, pero no haga valoraciones, juicios de valor, sobre algo que no sabe si va a ocurrir o no.

Pues mire, les voy a decir por qué no he aceptado esta enmienda, sencillamente porque no me siento legitimado para aceptar las enmiendas, porque la elaboración de esta PNL que usted ha llamado *totum revolutum*, me ha llevado bastante tiempo porque no la he hecho yo solo en mi oficina, leyendo información, la he acordado con una serie de gente afectada, que me han planteado una serie de medidas que consideraban positivas para mejorar sus situaciones.

Entonces, estoy orgulloso -que sepan, señores portavoces de los distintos grupos parlamentarios- de que habitualmente en esta comisión se aprueban muchas iniciativas planteadas por la oposición o por grupos, por otros grupos parlamentarios, se consigue llegar a un acuerdo y se aprueban por consenso. Pero en esta ocasión como no era una iniciativa mía después de recoger muchas opiniones, sino que ha sido una elaboración de una iniciativa trabajada con gente del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sector, pues no quería aprobar, no quería aprobar una iniciativa con determinadas modificaciones, sin previa consulta, si me dejan expresarme así.

Así que ese es el motivo, que eran una serie de medidas, además, muy concretas y que creo que no debían haber habido ningún problema para aceptarlo y no tenían porque, además, haber sacado temas de la PAC porque si se ha reducido un 17%, por ejemplo, el presupuesto del jóvenes agricultores, no tiene nada que ver con la PAC, o si se ha reducido un 8% el presupuesto en agricultura, no tiene nada que ver con la PAC.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno, pues si les parece vamos a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, ¿la aprobamos por unanimidad? Pues se levanta la sesión.

Sólo les pediría a los señores diputados que pudieran aguantar un minuto y ya fuera de la sesión... ¿está cerrada la sesión ya?

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treintaicinco minutos.]